



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
031-2015	30-07-2015	ORG	INMEDIATO

Considerando

1-Conoce ésta Junta Directiva, atendiendo lo solicitado mediante Acuerdos AJDIP/173 y 177, ambos del 2015, Informe sobre el sobre las acciones que la Oficina Regional de Golfito, ha venido desarrollando en el Humedal Nacional Terraba Sierpe (HNTS), el cual es remitido por el Sr. Gerardo Zamora Ovares, Jefe de dicha Oficina.

2-Que en su Informe, señala el Sr. Zamora Ovares, que desde mucho antes ha venido coordinando las acciones que se realizan en el humedal que tienen que ver con la pesca y extracción de moluscos. El 27 de noviembre de 2014, se forma el Comité Coordinador Institucional (CCI) de apoyo a la gestión del Plan de Manejo del HNTS que trabajará en estrecha relación con la Administración del HNTS y el Concejo Local de esta área protegida. En el acta constitutiva firman 4 instituciones estatales: ICE-PHEDIQUIS, UCR, INCOPECA y FUNDACION OSA, ampliándose luego con otras instituciones y ONGs afines a los postulados del Plan de Manejo.

3-Asimismo enumera detalladamente don Gerardo, las acciones que se han llevado a cabo, tales como; 1. Reuniones de coordinación interinstitucional; 2. Actividades técnicas; 3. Inspección a los centros de acopio y pescaderías de Puerto Cortés y Sierpe conjuntamente con SENASA; 4. Recolecta de información estadística en la comunidad de Sierpe y se recolectó y envió a los laboratorios respectivos periódicamente muestras de agua y de piangua para su análisis de marea roja; 5. En los meses de marzo y abril se procedió con la renovación y trámites de primera vez de autorizaciones de extracción de moluscos a 127 personas; 6. En los primeros días del mes de junio el señor Presidente Ejecutivo Ppto Gustavo Meneses en compañía del Presidente Ejecutivo de IMAS Carlos Alvarado y el Director General de SENASA Bernardo Jaen, visitan las comunidades de Ciudad Cortés y Coronado dentro del HNTS, donde escuchan las inquietudes de los sectores pesquero y extractor de moluscos.

4-Leído y analizado el Informe de rito, estiman los Sres. Directores que resulta necesario requerirle al Jefe de la Oficina Regional de Golfito, estiman pertinente, requerir se complemente el informe contra el Plan de Ordenamiento Territorial del Humedal Nacional Terraba Sierpe (HNTS), que permita identificar qué cosas se están alcanzando y el impacto que se está teniendo desde el punto de vista del aprovechamiento sustentable del recurso y económico, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibido el Informe sobre el sobre las acciones que la Oficina Regional de Golfito, ha venido desarrollando en el Humedal Nacional Terraba Sierpe (HNTS), presentado por el Sr. Gerardo Zamora Ovares, Jefe de la Oficina Regional de Golfito, así como requerirle se complemente el informe contra el Plan de Ordenamiento Territorial del Humedal Nacional Terraba Sierpe (HNTS), que permita identificar qué cosas se están alcanzando y el impacto que se está teniendo desde el punto de vista del aprovechamiento sustentable del recurso y económico.

2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



www.incopesca.go.cr/



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva